



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Mayo diecinueve (19)
de dos mil veintidós (2022). Rad. 2022/078

La petición de la señora COTTY MORALES
CAAMAÑO fue resuelta en auto del 4 de mayo de 2022.

NOTIFÍQUESE,

Suli M. H.

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f7425642509ed2bcd89dcd60bcb9fe75df9fcf36c8ff220e8a8a28f9f876b9ae**

Documento generado en 19/05/2022 01:46:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>